# Relaciones de Convivencia Existentes en los Nuevos Urbanismos de la Zona Metropolitana de Caracas

· Estudio Nacional ·



**Condiciones de Vida** 

Salud • Educación • Poder Popular

### Publicación Científica producida y editada por:





#### Concepto Gráfico y Diagramación:

Fondo Editorial Méndez Castellano

Caracas - Venezuela

ISBN Obra Independiente: 978-980-6755-44-4

Hecho el Depósito de Lev

Depósito Legal: If37820143003887

#### © Fondo Editorial Méndez Castellano

Fundacredesa, institución científica al servicio de la Revolución Bolivariana, consciente de su responsabilidad social y política, ha decidido adoptar la modalidad de *Copyletf*, para sus investigaciones, publicaciones y toda su producción intelectual y científica, resguardando el derecho de autor, pero socializando los saberes como aporte a la lucha por la emancipación de los pueblos. Se solicita como única condición para la reproducción de este material, que se cite y respete la fuente.

2014

#### Web:

www.fundacredesa.gob.ve

#### Twitter:

@fundacredesa

#### Facebook:

fundacredesa

#### Instagram:

fundacredesa

#### YouTube

fundacredesa

#### Dirección:

 $8^{va}$  Avenida entre  $6^{ta}$  y  $7^{ma}$  Transversal de Altamira, Quinta Fundacredesa, frente al Parque Caballito. Urbanización Altamira. Caracas, 1060-3 Venezuela. Tlfs: (58-212) 261-1717 / 261-3765. Fax: (58-212) 261-5813.

#### Fundacredesa Junta Directiva

#### **Principales:**

Herick Sael Goicoechea Gámez Luis Ramón Quintana Delgado Miguel Eliézer Bermúdez Pedroza Yuri Alejandro Quiñones Leones Orangel de Jesús Rivas

#### Suplentes:

Omar José Sayed Hassaan Fariñas Carolina Uyunní Escarrá Gil Sandra Lizbeth Morillo Mendoza Juan Carlos Rey González José Rafael López Garnier

#### Consejo Editorial:

Herick Goicoechea Anais Colmenares Dilsi Santander Víctor García Jenny Mendoza Meily Ustáriz

### Fundacredesa Investigadores

### RELACIONES DE CONVIVENCIA EXISTENTES EN LOS NUEVOS URBANISMOS DE LA ZONA METROPOLITANA DE CARACAS

#### Dirección General de Investigación

Dilsi Santander

#### Dirección de Investigación en Ciencias Sociales

Yajaira Paez

#### Dirección de Investigación en Ciencias Biólogicas

Carlos Navarro

#### Dirección de Estadística

Zorabel Cordero

#### Asesores

Miguel Balza Nelson Castellanos

### Coordinadores de Análisis y Redacción

Fidel Rodríguez Danny Palmero

### Equipo de Análisis y Redacción

Danny Palmero Fidel Rodríguez

### Coordinador de Campo

Danny Palmero

### Investigadores de Campo

Danny Palmero - Johan Pereira

Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Movimientos Sociales Fundación Centro de Estudios sobre el Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana (Fundacredesa)

## RELACIONES DE CONVIVENCIA EXISTENTES EN LOS NUEVOS URBANISMOS DE LA ZONA METROPOLITANA DE CARACAS

## **TABLA DE CONTENIDO**

RESUMEN	11
INTRODUCCIÓN	13
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	15
Objetivo General	15
Objetivos Específicos	15
JUSTIFICACIÓN	15
MARCO REFERENCIAL	17
Contextualización Histórica del Crecimiento Demográfico de Caracas Antecedentes Investigativos	17 23
Marco Legal	27
RESULTADOS	29
CASO I: URBANISMO CARIBE	29
Historias de Procedencia	29
Relaciones de Convivencia más Relevantes en el Ámbito Comunitario	30
Conflictos de Mayor Incidencia	32
Vocerías y Comités: Espacios de Encuentro	
para la Resolución de Conflictos	33
CASO II: URBANISMO 28 DE JULIO	35
Historias de Procedencia	35
Relaciones de Convivencia más Relevantes en el Ámbito Comunitario	36
Conflictos de Mayor Incidencia	36
Vocerías y Comités: Espacios de Encuentro	
para la Resolución de Conflictos	37
CASO III: URBANISMO LIBERTADOR II	38
Historias de Procedencia	38
Relaciones de Convivencia más Relevantes en el Ámbito Comunitario	39
Conflictos de Mayor Incidencia	41
Vocerías y Comités: Espacios de Encuentro	
para la Resolución de Conflictos	45
CONCLUSIONES	47
CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS PARA LA SELECCIÓN	
DE LOS CASOS DE ESTUDIO	49
REFERENCIAS	51

#### **RESUMEN**

Dentro de los lineamientos del Estado venezolano dirigidos a reivindicar aquellos sectores que históricamente han sido segregados de las políticas públicas, la construcción de viviendas ha instituido un mecanismo fundamental para la conquista reivindicativa. Esto se debe a que los inmuebles son un hecho tangible, que impacta directamente sobre las condiciones materiales y subjetivas de las personas. En este sentido, habiéndose concretado un primer aspecto con la adjudicación de las estructuras, valdría la pena conocer cuáles son los elementos de orden subjetivo que están operando en ellas. Es con esta inquietud que nace la presente investigación; su propósito es caracterizar las relaciones de convivencia existentes en estos complejos residenciales. Para alcanzar tal objetivo, se realizó una aproximación de carácter exploratorio a los urbanismos: Caribe, 28 de Julio, y Libertador II, ubicados en la Zona Metropolitana de Caracas. La metodología empleada para el estudio se basó en un enfoque cualitativo, donde las fuentes informativas las constituyeron los habitantes de las instalaciones y las impresiones de los investigadores. En consiguiente, se utilizó como técnica de recolección de información, la entrevista semiestructurada y la observación. Los resultados obtenidos, mostraron que las relaciones de convivencia en los espacios abordados se erigen partir de la mixtura de 4 conceptos, a saber: la vida en los barrios, el tránsito por los refugios, el cruce de alteridades en los nuevos urbanismos, y la manera de vincularse con la nueva infraestructura.

Palabras clave: Barrios, Cultura, Convivencia.

## **INTRODUCCIÓN**

El desarrollo de políticas habitacionales en el país, ha jugado un papel preponderante en la conformación de la historia venezolana. Utilizadas en algunos casos como estrategias políticas, las viviendas han formado parte de un delicado instrumento, común en los discursos y candidaturas electorales. En otras circunstancias, las edificaciones se han gestado bajo políticas de atención y/o reivindicación social.

Es bajo esta última concepción que se configura la presente investigación. Tras el ejercicio del Gobierno Bolivariano, dirigido a reivindicar aquellos sectores que han sido segregados de las políticas habitacionales en el territorio nacional, se asume el compromiso de saldar la deuda histórica. Sin embargo, desde el inicio de la gestión gubernamental en el año 1999, el país se ve impactado por una serie de acontecimientos de orden climático, que agudizan la realidad habitacional; con ellos, se exacerba abruptamente el número de personas que necesitan vivienda.

A raíz de este escenario, si en algún momento la reivindicación se pensó como un proceso gradual, intempestivamente se transformó en una contingencia que debía atenderse pragmáticamente. Así, la noción de diseño urbanístico, que pudo estar cristalizada en un Plan de Desarrollo Urbano Local (PDUL), se resquebrajó: el orden imperante asumió la necesidad de terrenos para edificar viviendas, sin detenerse en reflexiones sobre las implicaciones futuras.

En medio de las contingencias desatadas a partir de los acontecimientos climáticos, el primer pasó implicó la creación de refugios temporales. Hubo un despliegue logístico con miras a habilitar espacios para este fin. Cumplida esta fase, surge una segunda dificultad, comienzan a desarrollarse en estas instalaciones problemas de convivencia, expresados en robos, agresiones, y conflictos armados, que son evidenciados en la opinión pública a través de los medios de comunicación. Prontamente el gobierno nacional se ve en la necesidad de diseñar planes estratégicos para menguar tales situaciones. Entre ellos, se designan como padrinos y/o tutores de esos recintos a los miembros del tren de mando. Sin embargo, tal hazaña carecía de fundamento, ya que no había un referente histórico en el país que pudiera asumirse de manera experiencial.

Más allá de los intentos (acertados o no) del plan de gobierno para atenuar los niveles de violencia que existían en los refugios, el vivir dentro de estas instalaciones auspició un proceso de mediación interna, que dio paso a la consolidación de unas pautas de convivencia, basadas en diferentes elementos, como por ejemplo: el diálogo, la coacción, y el reconocimiento del otro. Puede decirse entonces que tales expresiones consolidaron en sí mismas una estructura relacional.

A medida que el gobierno desarrolla complejos habitacionales, estas familias son trasladadas a sus nuevas viviendas; desconociéndose si esa estructura relacional presente en los refugios tendría alguna expresión más allá de la circunstancia. Partiendo de este panorama, valdría la pena conocer ¿Cómo es la vida en los Nuevos Urbanismos, en términos de convivencia? ¿Qué aspectos son los más relevantes en el ámbito comunitario? ¿Cuál ha sido la respuesta generada por la comunidad ante la existencia de diferencias?

Tomando como fundamento las interrogantes plasmadas, la presente investigación se propuso como objetivos:

## **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

## **Objetivo General**

Caracterizar las relaciones de convivencia existentes en los Nuevos Urbanismos de la Zona Metropolitana de Caracas.

## **Objetivos Específicos**

- a) Identificar las relaciones de convivencia más relevantes en el ámbito comunitario.
- b) Precisar los conflictos de mayor incidencia en las comunidades estudiadas.
- c) Describir los mecanismos de resolución de conflictos de convivencia empleados por las comunidades.

## **JUSTIFICACIÓN**

Esta investigación es relevante porque concreta un espacio en el que se expresan las historias de vida de estas personas, sus conflictos, y las soluciones que han creado. Además de ello, al ser los Nuevos Urbanismos producto de un plan de gobierno, dirigido hacia la reivindicación social, es necesario conocer el impacto que está generando en la población nacional y tomar (de ser necesario) medidas que atiendan las situaciones existentes.

Se suma también a este esfuerzo, la producción científicaliteraria sobre la vida en estos espacios, más allá de la información que proyectan los medios de comunicación y que responde a visiones externas e intereses particulares.

### **MARCO REFERENCIAL**

## Contextualización Histórica del Crecimiento Demográfico de Caracas

Para comprender los elementos culturales que operan en los Nuevos Urbanismos, es necesario posicionarse desde una perspectiva crítica ante los procesos históricos y sociales que desembocaron en el surgimiento de los barrios contemporáneos. Este proceso empieza desde la concepción misma de la Caracas petrolera, a partir de los múltiples factores que se pusieron en juego en el escenario económico, político y social del país.

El cambio económico ocurrido a inicios del siglo XX, trajo consigo una creciente centralización, que arrojó como consecuencia la masificación de Caracas; un proceso que se articula directamente con la actualidad en tanto su efecto final fue el desplazamiento total de la economía agrícola. En este sentido, las formas de trabajo y desarrollo vinculadas a la labranza, se desplazaron hacia una economía de extracción, tratamiento y comercialización del petróleo.

Este despliegue económico, sustentó un aumento significativo en el ingreso de capital al país y una tendencia a la "inmediatez", que le permitió a la nación gozar de oportunidades de inversión sin precedentes. Pero el resultado inmediato de este cambio no fue la bonanza generalizada -como se podría sospechar-, sino un hecho que responde a una lógica más básica: y es que frente a un abandono de la economía agrícola, no pudo ocurrir otra cosa que el abandono de los campos. El trabajo agrícola menguó drásticamente, generando un proceso migratorio hacia el centro-occidente del país, que implicó un cambio en la percepción; ya nose habla de una clase dominada, sino de una "...asalariada compuesta por obreros y empleados" (De Freitas & Ontiveros, 2006, p. 220).

Aun cuando el cambio parece sólo abarcar el surgimiento de la clase obrera, la búsqueda masiva de empleo generada por una violenta migración a la capital, derivó también en un déficit en su oferta. En consecuencia, gran parte de los migrantes, se vieron en la necesidad de buscar métodos alternativos de sustento, como es el caso de la economía informal, o de aquellos que se abandonaron ante la imponente voluntad de la nueva Caracas masificada y se entregaron a la vida en la calle.

Asimismo, mientras que el sector popular de la población se desplazaba a la ciudad, "...las fracciones de la clase dominante (comercial, industrial, financiera) buscarán sus respectivas hegemonías y consenso social" (De Freitas & Ontiveros, 2006, p. 220). En este sentido, la consolidación del nuevo ideal petrolero no sería fundamentada sólo en el ansia de superación de los más desposeídos, sino en una búsqueda equivalente desde la burguesía del país para hacerse con nuevas formas de poder.

En pocos años, la consecuencia de esta confrontación de alteridades se vería en un matiz arquitectónico. Un enorme marco de construcciones autoproducidas alrededor de la ciudad estructurada (comúnmente conocido como el cinturón de pobreza de Caracas), marcaría los límites entre la ciudad legal y la ilegal, manteniendo esta última, como toda excepción, al margen de la regla. (Ver fotografía 1).

Fotografía 1: Caracas: miradas contrapuestas desde la ciudad ilegal y la ciudad legal



Fuente: http://www.panfletonegro.com

A pesar de la segregación, los Territorios Populares Urbano instituyeron una cultura material, que con el paso del tiempo y de la acentuación en la ciudad, se convirtieron en un espacio social con identidad propia. Su existencia, más que limitarse a servir de contexto sobre el que se ejercen relaciones y desde el que se entretejen realidades, es un sujeto activo en el imaginario social: sube y baja a diario por las calles de las ciudades, labora, se divierte y enfurece con

carácter propio, es el "monstruo" (en tanto sus dimensiones) nacido de la brecha de clase e ingreso capital provocados por la bonanza petrolera. Un titán que se ha reproducido a una velocidad aplastante hasta llegar a abarcar un 61,29% de la totalidad de la población venezolana para el año 1998 (Bolívar, 1998, p. 5). Es la consecuencia temida de la alienación de la que se prefiere negar, de la que es preferible no referenciar en los informes, pero que sin lugar a dudas conforma la gran mayoría de los espacios urbanos en Venezuela.

En este sentido, como una forma de resistencia mantenida durante años, los barrios consagran una realidad propia delante del modelo capitalista de consumo, así como un punto de inflexión para el ideal de desarrollo y progreso de la modernidad. El barrio, se constituye como la respuesta consecuente a un modelo desmedido; no todos pueden tener el poder económico, pues el sueño de la bonanza petrolera se reveló elitista, poniendo en práctica un sistema de intercambio, donde el capital lo constituye justamente el obrero, dando su dosis de participación en las relaciones de poder; lo ejecuta a través de la resistencia, estableciéndose en el margen de la ciudad negada hasta masificarla sin control, sin planificaciones, sólo poniendo en práctica la voluntad de hacer ciudad. A partir de tal empresa, la trasformación del paisaje caraqueño ha sido tan propia como ajena.

La relación barrio/ciudad se ve entonces como una diferencia esencialmente cultural, entendiendo como cultura un "...sistema colectivo de significados" (Hannerz, 1986, p. 315), a saber, un conjunto de símbolos generados y puestos en práctica por un grupo humano para referir de sí mismos una posición con respecto al mundo. En consiguiente, la construcción de sentido entre aquellos advocados a la supervivencia frente a los cambios de una ciudad central y aquellos que por múltiples propósitos ocupan en ella un espacio más formal, proyecta dos formas totalmente diferentes de hacer ciudad, siendo los barrios una forma más concreta de producción cultural al hacer de la propia residencia —y de los espacios urbanos— una muestra autoproducida de cultura material.

A pesar de ello, la construcción autogestionada de la vivienda, más allá del probable matiz romántico que pueda acuñarse en torno a la pobreza de barrio, es un problema estructural que supera la magnificencia del mosaico paisajístico. En realidad, los barrios, son expresión de una exorbitante densidad poblacional y necesidades

puestas en escena; constituyen la forma creativamente activa en que personas en condiciones de precariedad han lidiado con una existencia ilegítima ante una ciudad que les niega. No fue sino hasta el gobierno de Jaime Lusinchi cuando se menciona por primera vez la existencia legal de los barrios. En el artículo 49 de la Ley Orgánica de Ordenación Urbanística, (citada por Ontiveros (2002) en *Caracas y su gente…la de los barrios*), se dice que:

Son planes especiales aquellos cuyo objetivo fundamental es la ordenación, defensa o mejoramiento de algún sector de la ciudad, en especial las áreas de conservación histórica, monumental, arquitectónica o ambiental, las zonas de interés turístico o paisajístico, los asentamientos no controlados, las áreas de urbanización progresiva o cualquier otra área cuyas condiciones específicas ameriten un tratamiento por separado, dentro del plan de desarrollo urbano local. (p. 163).

Claro está que el abordaje al problema urbanístico de los barrios no comienza allí. La conciencia sobre de la existencia de estos espacios no es nueva, y hasta el caso mencionado, la política siempre giró en torno a la eliminación del barrio, tal como pasaría en la dictadura de Pérez Jiménez con el proyecto de *Batalla Contra el Rancho*.

Este plan, se centraba en una consideración al menos "paisajística" del problema de los barrios. Su objetivo, era acabar con el "rancho" como hecho urbanístico, más que al barrio como el producto del colapso institucional. Es así como la creación de los superbloques del 23 de Enero, se convierte en un vivo intento de integración "barrio/ciudad", pero cuyo resultado fue —como en toda ciudad idealizada— un fracaso, generado por la contraposición del proyecto arquitectónico y la realidad social que se apropia de él¹.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Esta propuesta es rescatada del antropólogo Manuel Delgado (2007). De acuerdo a él: "El espacio urbano no es el resultado de una determinada morfología predispuesta por el proyecto urbanístico, sino de una dialéctica ininterrumpidamente renovada y autoadministrada de miradas y exposiciones. Ignorándolo casi siempre, los urbanistas trabajan a partir de la pretensión de que pueden determinar el sentido de la ciudad a través de dispositivos que dotan de coherencia conjuntos espaciales altamente complejos (pp. 13-14).

Aunque sería irresponsable asegurar qué elementos precisos jugaron al "fracaso del proyecto"<sup>2</sup>, debe reconocerse que uno de los principales elementos que hicieron reproducir y constituir la organización social y los elementos culturales en la actual Parroquia 23 de Enero (constituida así en 1966) fue justamente, la falta de visión del Estado al momento de forzar el traslado de los barrios a estas estructuras. Esto en tanto que lo esperado parecía ser que el cambio arquitectónico equivaliera a un cambio de "cultura"; una ruptura súbita con la alienación histórica de los barrios y por lo tanto, una integración total del ciudadano (proveniente de estos lugares) a la forma y esquemas de vida del habitante de centro, de los rascacielos y los edificios de vivienda.

No cabe duda que los bloques del 23 de Enero no resolvieron el problema-barrio en Caracas. La falta de interés del Estado perezjimenista por entender las formas de organización social existente en esos espacios se mantuvo como una constante. La supuesta "integración" social demostró ser un fracaso puesto en juego desde el preciso momento en que se concibió el hecho cultural (que constituye el barrio), como un problema a resolverse con medidas "fachadistas". Por lo tanto, la consecuencia final del proyecto fue una resemantización de la arquitectura para que respondiese a los códigos y esquemas de convivencia de sus habitantes<sup>3</sup>.

Hoy por hoy, transcurridos ya 48 años (aproximadamente) de la construcción del 23 de Enero, el crecimiento demográfico de los barrios no se ha detenido. Los proyectos del siglo XX —orientados a su desaparición— mostraron con creces que los barrios, ni como

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Puesto entre comillas, pues se constituye así sólo a partir de lo esperado por sus diseñadores y no de la puesta en práctica de los espacios por parte de sus habitantes, que es al fin y al cabo la resolución final de una comunidad, siempre funcional para sus propios intereses y necesidades.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Vale decir que para los efectos de esta investigación, se entiende por convivencia la capacidad intrínseca de las sociedades para mantener las relaciones, ubicarse en un mismo contexto social de forma que sus diferencias sirvan para la caracterización y diálogo de alteridades. También podría decirse que convivencia es aquella capacidad citada por Giner para la coexistencia pacífica entre partes. En sus palabras: "La estructura social alberga en su seno gran cantidad de contradicciones, algunas de las cuales no llegan a tener influencia sobre la sociedad, y se produce la coexistencia pacífica de elementos contradictorios. La sociedad genera funciones y mecanismos de integración y reducción de tensiones que actúan constantemente y son capaces de neutralizar al menos algunas contradicciones del sistema." (Giner, s.f. p. 3).

hechos culturales, ni como problemas de Estado fueron debidamente abordados. El resultado ha sido la constitución de una identidad alienada barrio/ciudad, donde la autoimagen como ciudadano implica la negación del otro.

Esto es lo que la arquitecto Teolinda Bolívar ha denominado la Densificación de los barrios, un término desde el que intenta explicar la densidad "...tanto con base en las formas y grados de ocupación horizontal-vertical y en los tipos de apropiación, como a la población localizada en un área determinada" (Bolívar, 1997, p. 252).

Desde esta visión, el problema se revela a partir de la "forma". Los problemas estructurales —que resultan en factores de riesgo—son vistos como tipologías de clase (Bolívar, 1997), que concatenan la necesidad de vivienda y la voluntad de hacer ciudad.

Y es precisamente con el factor de riesgo latente en los barrios, que se desatan —a finales del siglo pasado y la primera década de éste—, una cantidad de acontecimientos hidrológicos que obligan al gobierno a declarar un estado de emergencia nacional. El resultado principal de esta medida fue que un alto número de familias que habitaban sobre terrenos en condiciones vulnerables comenzaran a ser ubicadas en refugios por todo el país. Con este escenario, pronto se hizo necesaria la conformación de un aparato jurídico que regulara estos espacios y se pudiera además dar respuesta "organizada" a la crisis<sup>4</sup>.

Finalmente, para el año 2011, a través de un programa especial de "Aló Presidente", el primer mandatario de la República, Hugo Chávez, anunció la creación de la Gran Misión Vivienda<sup>5</sup>. Esta medida del Gobierno Bolivariano, abandera la construcción y entrega de urbanismos para dar respuesta permanente a la necesidad habitacional del país. Se impulsa así la promoción de un nuevo paradigma: la reivindicación. De allí que comience a ser común en el discurso político y social, el concepto de "viviendas dignas" para referirse a las condiciones de uso y disfrute de los espacios adquiridos por medio de la mencionada Misión.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Para mayor información, consúltense: Ley de Régimen de propiedad de vivienda (Abril, 2011); Ley de Refugios Dignos (Enero, 2011); Ley de Emergencia para terrenos y viviendas (Marzo, 2011).

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Hecho que ya se encontraba registrado por medio del decreto presidencial N°8.143 de fecha 06 de abril del 2011 titulado "Decreto con rango, valor y fuerza del régimen de propiedad de las viviendas de la Gran Misión Vivienda Venezuela", desde estos actos nace la Gran Misión Vivienda Venezuela.

### **Antecedentes Investigativos**

Aunque el fenómeno de los Nuevos Urbanismos sea una respuesta emergente, el interés por la convivencia en los sectores populares no es nada reciente. La preocupación en este ámbito, ha acompañado a muchos investigadores a lo largo del tiempo. Si se toma en consideración (aunque sea una asociación a priori) que los procesos ocurridos en estos territorios podría tener incidencia en la sociabilidad en los urbanismos, basándose en que en ambos escenarios ejecutan los mismos "actores sociales"<sup>6</sup>, se entenderá la importancia de pensar los Nuevos Urbanismos desde la misma reflexión del barrio.

Partiendo de esto, una de las primeras investigaciones a tener en cuenta es la realizada por la antropóloga Teresa Ontiveros, acerca de la vivienda en los barrios y cómo se configura en ellas el espacio. La autora da cuenta de los procesos de sociabilización y el tejido cultural involucrados en la constitución del hogar en los barrios. Explora cómo surge —frente a la necesidad de un espacio propio— la vivienda autoproducida en un marco de espacios públicos constituidos también a partir de la voluntad de hacer ciudad. Presenta diversas miradas sobre el proceso en que los vecinos de los barrios se asumen como actores en un escenario autogestionado, mientras se enmarcan en una sociedad alienada históricamente de los sectores más desposeídos.

Esta misma autora, plantea en *Caracas y su Gente... La de Los Barrios*, publicado en el 2002, una aproximación a las motivaciones, sueños y planes que suelen acompañar la migración hacia la ciudad. Indaga cómo las ideas de consumo, modernidad y progreso (asociadas con la grandeza de la ciudad legal), determinan muchas de las voluntades. Reflexiona también acerca del proceso que llevó Caracas a constituirse como una ciudad masificada, es decir, como un espacio para el caos, la alta densidad y el anonimato. Por último, el trabajo intenta dar voz a los barrios a partir de la enajenación que la ciudad formal guarda de sí; cómo los propios sujetos se ven envueltos en aquella trama de ruptura a la identidad. Pone la mirada sobre los movimientos de resistencia que surgen desde el barrio, no sólo

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Como referencia HANNERZ, U. (1986) a los citadinos.

frente a la modernidad globalizadora sino ante su propia tendencia de olvidar quiénes son, evidenciándose en las estrategias tomadas por algunos barrios para resolver sus conflictos, e inclusive, optar por una macro-identidad que apunta a una cultura popular urbana.

Otra investigación que sirve de referente fue realizada por Julio De Freitas y Teresa Ontiveros (2006), y se titula *Hacia la comprensión del uso de los espacios públicos y privados en los territorios populares contemporáneos*. En ella, se realiza una aproximación a la historia del barrio, recurriendo a la relación entre la migración y los cambios económicos ocurridos en la primera mitad del siglo XX en Venezuela. El propósito del estudio es ver hasta qué punto incide la existencia de los barrios en la ciudad, o mejor dicho, qué tanto de barrio tiene Caracas, basándose en la crisis evidenciada de la producción de vivienda y de cómo ésta permitió surgir lo que en principio fue una amalgama de sentidos, provenientes desde el interior y desde el centro del país, pero que terminó configurando una cultura con sus propios matices e identidad.

A los ojos de los autores, Caracas es el producto de una enorme emergencia de espacios que surgen ante la falta de acción de parte del Estado, ente que llega a mostrarse siempre ambivalente entre la aceptación y la negación de la realidad en los barrios, en lo que parece ser un solapamiento de las clases de base como un recurso y a su vez como un problema.

Se suma a la lista de trabajos referenciados el de Julien Rebotier (2010), titulado *Planificación, gobernanza y vivienda en la Caracas democrática: contextualizar para comparar.* En él, se realiza un recorrido a través de los diferentes momentos en la crisis de vivienda surgida en el siglo XX, que han tenido una significativa incidencia en la relación entre la densificación de los barrios y la ejecución de políticas públicas. A través de un enfoque multifacético (en el que se abarcan aspectos políticos, económicos, históricos y sociales), se intenta entrever la relación del Estado con el barrio, las voluntades de confrontación y ruptura, aceptación y negación, y el compromiso con los gobiernos pasados, para la erradicación y la rehabilitación de los barrios.

El autor realiza una crítica a la acción política tomada por el presidente Hugo Chávez en relación a los barrios, destaca la falta de continuidad para los pequeños proyectos asumidos de dotación de vivienda (esto previo a la creación de la Gran Misión Vivienda y Hábitat). Argumenta que no existía forma de conocer si efectivamente las medidas acá tomadas eran parte de la misma tendencia "fachadista", o si se trataba de un genuino cambio de sentido para las políticas de Estado referentes a la vivienda.

A pesar de existir otras investigaciones que se relacionan con el tema estudiado, se toman como referentes los trabajos señalados ya que son próximos al enfoque elegido para este estudio. Esto en tanto plantean que los escenarios en los que se origina y mantiene la crisis de la vivienda en Venezuela (en el marco de una cultura de abundante sentido surgida desde esta misma emergencia), se constituyen los barrios.

Otras producciones que abarcan los barrios caraqueños desde distintas aristas, son: *Barrios Populares e Identidades Colectivas* de Alfonso Torres Carrillo (1999). En ella se asume una postura historicista para explicar el surgimiento de una "cultura barrial" a partir de complejos procesos históricos asociados con la emergencia de identidades que se constituyen frente a la ciudad (desde la resistencia), pero que invitan a repensar la democratización de los espacios urbanos desde de la ciudad constituida a partir los barrios.

Asimismo, el artículo de Julio De Freitas (2008), titulado *La inseguridad como discurso y recurso en la apropiación y uso del espacio público*, realiza un acercamiento a los barrios desde la perspectiva de la inseguridad urbana, el abandono de los espacios públicos por parte del Estado, y la apropiación de nuevos lugares para la sociabilización. El llamado final del autor es a una reinversión en el espacio público como taller de convivencia, una alternativa necesaria para el encuentro entre extraños; dicho en otras palabras, la vuelta a los espacios para ser ciudadano.

### **MARCO LEGAL**

El marco legal que fundamenta el proceso de desarrollo habitacional en Venezuela, a fin de brindar una mejor calidad de vida a la población de menos recursos económicos, está establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en los diversos Decretos promulgados para tal fin. La Constitución en su artículo 82 señala:

Toda persona tiene derecho a una vivienda adecuada, segura, cómoda, higiénica, con servicios básicos esenciales que incluyan un hábitat que humanice las relaciones familiares, vecinales y comunitarias. La satisfacción progresiva de este derecho es obligación compartida entre los ciudadanos y ciudadanas y el Estado en todos sus ámbitos.

El Estado dará prioridad a las familias y garantizará los medios para que éstas, y especialmente las de escasos recursos, puedan acceder a las políticas sociales y al crédito para la construcción, adquisición o ampliación de viviendas.

De igual manera, es importante citar aquellas promulgaciones relacionadas directamente con la creación de refugios y Nuevos Urbanismos. En tal sentido, se tiene:

- Decreto presidencial N°8.001 del 18 de enero de 2011 titulado "Decreto con rango, valor y fuerza de ley especial de refugios dignos para proteger a la población, en casos de emergencias o desastres". Éste es un decreto donde se explica de forma detallada todos los elementos que deben constituir un refugio, las tipologías existentes, la forma en la que se debe dar la convivencia, la creación de comités y la participación que tendrá cada Ministerio en su ejecución.
- Decreto Presidencial N°8.005 de fecha 18 de enero de 2011 titulado "Decreto con rango, valor y fuerza de ley orgánica de emergencia para terrenos y vivienda". Sirvió para establecer un conjunto de medidas a cargo del presidente de la República junto a otros entes para responder a la situación de emergencia

- en el país producto de las vaguadas. Entre las resoluciones de aquella ley se encontraban: (a) el derecho a dotar de vivienda a las familias afectadas (o en riesgo vital) por situación de peligro ambiental, (b) la definición Zonas de Peligro Inminente (ZOPI), y (c) los criterios para el desplazamiento de las familias de sus viviendas a refugios.
- Decreto Presidencial N°8.143 de fecha 06 de abril del 2011 titulado "Decreto con rango, valor y fuerza del régimen de propiedad de las viviendas de la Gran Misión Vivienda Venezuela". Es la base legal de la creación y ejecución de la Gran Misión Vivienda Venezuela; allí se expresan los términos legales de condiciones estructurales, posesión del inmueble, condiciones de vida y utilización de los espacios a partir de los cuales se construirán todos los Nuevos Urbanismos desarrollados por esta Misión.

### **RESULTADOS**

Debido a que la investigación centró su interés en las relaciones de convivencia, es necesario aclarar que la descripción de los hallazgos se encuentra estrechamente vinculada a las interacciones humanas que se dan en estos espacios.

No obstante, uno de los descubrimientos obtenidos con este estudio, apunta hacia el impacto que tiene la infraestructura comunitaria para la convivencia. Es decir, cuando se pretendió indagar con los informantes sobre las características estructurales de las edificaciones, se hizo con la intención de generar información que sirviese de contexto a la temática trabajada. A pesar de ello, pronto se hizo patente que tal indagación era vinculada por estas personas con las relaciones de convivencia, ya que el trato dado a la infraestructura implica consecuencias directas que repercuten en los apartamentos de vecinos.

Aprovechando entonces tal revelación, la descripción de la infraestructura y de los servicios públicos adquirió otro matiz; ya no se averiguaba como soporte investigativo, sino como un campo de acción directa que incidía en lo que se quería investigar desde un inicio.

Dicho esto, se presenta en las páginas sucesivas la información referente a los casos de estudio.

### Caso I: Urbanismo Caribe Está ubicado en el estado Vargas, en la zona de Caribe Historias de Procedencia

Los habitantes de este urbanismo provienen del refugio Camuri Grande, situado en la parroquia Naiguatá. De acuerdo a la información obtenida, las personas fueron trasladas a ese espacio, a raíz de la situación de riesgo que presentaban sus viviendas luego de las vaguadas del año 2010. La movilización comenzó los días siguientes al acontecimiento climático. Permanecieron en el refugio hasta el año 2011 y posteriormente fueron adjudicados a unos urbanismos recién construidos en Catia la Mar.

Con la salida de estas familias de Camuri Grande, llegaron los que actualmente habitan el urbanismo Caribe. Los lugares de

procedencia de estos individuos, contemplaba diferentes zonas de la aparroquia Naiguatá, que se encontraban en condiciones similares de vulnerabilidad, como por ejemplo, el sector "Los Tigritos".

A partir de la información recabada, se supo que las personas permanecieron en el refugio desde el año 2011 hasta el 2013, tiempo en el cual fueron entregadas las residencias. De las familias que se encontraban en ese espacio, 33 fueron reubicadas al urbanismo Caribe, mientras que unas 18 las asignaron en otras edificaciones en la misma parroquia, y 3 las movilizaron hacia Maracay. Asimismo, al complejo residencial, se sumaron 10 familias provenientes de Chuspa y 5 que fueron asignadas directamente por la gobernación.

El proceso para la entrega se hizo a partir de un listado. A las personas se les informó en el refugio sobre el procedimiento y luego se les pidió que subieran a un autobús que los trasladó hasta la edificación. Estando allí, se realizó un acto público y a cada persona se le entregó las llaves de su apartamento. Vale decir que previo a esto, los sujetos no tenían información alguna sobre la residencia que se les adjudicaría. Siguiendo las palabras de una informante:

...avisaron un día antes de que al siguiente día... bueno, que todo el mundo vivía era allá. En la mañana temprano —cuando llegó la que coordinaba ahí pues—. A través de CORPOELEC (que es el padrino de nosotros), llegó en la mañana y comenzó a decir que se parara todo el mundo a las 6 - 6:30 de la mañana, que tenía buenas noticias porque en la noche nos habían ya alertado que venía CORPOELEC. Al siguiente día, ya todo el mundo estaba preparado... después ahí hicieron el desglose de las personas que iban para cada urbanismo, los montaron en diferentes autobuses y nos vinimos en caravana igual porque cada quien se bajó en el que le tocaba, para acá del refugio vinimos 33 familias. (Informante 1).

### Relaciones de Convivencia más Relevantes en el Ámbito Comunitario

De acuerdo al testimonio obtenido, en el urbanismo no hay problemas que hayan sido definidos como substanciales. Las opiniones referidas sobre la convivencia estuvieron dirigidas a lo siguiente:

 Poca vinculación entre los vecinos. Comentaba una informante que las personas sólo se encargan de velar por el espacio circundante sus viviendas. Dicho en sus palabras,

...bueno el poco interés de las personas que creen que su apartamento es su apartamento y ya lo demás no le importa, como decir que salen de la puerta de su apartamento para afuera y ya lo demás es calle y lo demás no me importa, barres tu espacio y ya lo demás no te importa, cosas así pues, que las personas no tienen esa conciencia de que el edificio entero es tuyo, y tienes que cuidarlo y así como cuidas tu apartamento, tu pedacito cuatro por cuatro — por decir algo— tienes que cuidar también las áreas, las áreas comunes. Yo sé que poco a poco las personas van a entender eso y va a seguir siendo el edifico modelo —y en vista de todo— aquel va a crear envidia. (Informante 1).

2. Comportamiento de los jóvenes. Siguiendo la misma fuente, se conoció que los adolescentes que viven en el urbanismo, suelen deteriorar la fachada; ya sea porque rayan las paredes, juegan en el ascensor, o utilizan las motos para hacer piruetas en las áreas comunes. Sobre este punto, se alegó la poca habilidad de los padres para manejar la situación.

Al indagar si existían conflictos asociados a delincuencia, o condiciones proclives a ella, la persona entrevistada informó lo siguiente:

...en este edificio no tenemos ese tipo de problemas gracias a Dios. Por los momentos, no tenemos ningún tipo de delincuencia, ni alguna persona —como quien dice—enconchado, ni nada de eso. Aquí los chamos son mala conducta, de rebeldes y todo esto, sí. Pero no tenemos ese tipo de problemas que haya un pran o algo así... no... (Informante 1).

### **Conflictos de Mayor Incidencia**

En términos de servicios públicos, el edificio cuenta permanentemente con suministro de aguas blancas. A pesar de ello, tienen como debilidad que el 50% de los residentes (aproximadamente) no pagan el consumo, alegando la falta de recursos monetarios. Según el testimonio de la informante entrevistada, se supo que el monto a cancelar es de 300 Bs mensuales, y que en aras de contrarrestar el déficit económico, a las personas se les ha permitido que paguen el servicio "poco a poco". Esto es, a partir de cuotas que sean asequibles a sus posibilidades. Sin embargo, las facilidades otorgadas no han sido productivas ya que las personas no cancelan.

Esta misma debilidad la presenta el servicio eléctrico Al indagar sobre las formas de atender la situación, la informante entrevistada informó lo siguiente:

...sí, bueno es que se ha llegado varias veces en la asamblea a esa decisión pero vemos que no... o sea... no son tres personas, son una mayoría y no podemos agarrar 3 personas (o 10 personas), cortarle la luz a 30 personas, o que yo me opongo, o yo... entonces son cosas pues que no hemos podido solucionar ese problema, lo que queremos es darle a entender a las personas que ¡cónchale! que se pongan al día y que no se cortan los servicios. Y que si no se quieren poner al día de verdad aplicar estrategias, para que cumplan con su pago. Y que si hay que cortarle el agua, la luz, tenemos que ver dónde de verdad, o sea, que al momento que vayamos a cortar ellos se dirijan a un lugar a denunciar, si nos pueden perjudicar... o también agresiones en contra de ellos, que ¿por qué tú me cortas la luz? ¿Quién eres tú? O sea, cosas así, ¿por qué tú me cortas el agua? Porque hay muchos aquí que son alzados y cuando tú los ves en el ascensor no le voy a decir bájate porque tú no pagas, cosas así que en las asambleas siempre se presentan este tipo de problemas.

## Vocerías y Comités: Espacios de Encuentro para la Resolución de Conflictos

El urbanismo cuenta con el comité multifamiliar; instancia que constituye un espacio en el que unas personas —elegidas por los habitantes del complejo residencial—, asumen la vocería y se reúnen para tratar aquellos elementos de orden comunitario. De acuerdo al testimonio de una informante, el comité se conformó con el propósito de cumplir con las leyes que rigen el vivir en estas edificaciones. Ella comentó lo siguiente:

...escuché que vinieron a dar una charla sobre cómo formar el comité. Ahorita cuando yo ingresé al comité vino la Misión Vivienda para hacer un registro y nos dio los requisitos. Teníamos que tener una asamblea que nos aprobaran como comité, tener 6 integrantes como mínimo, las copias de las cédulas de las personas, la firma de la asamblea de que están aprobando a las personas que están en el comité... y luego ella se llevó todo eso para registrarlo, y estamos en proceso de trámite. (Informante 1).

Las funciones del comité implican: (a) recaudar los pagos referentes a los servicios públicos y el personal de mantenimiento, (b) elaborar el reglamento de convivencia y (c) velar por el cumplimiento de los acuerdos establecidos. La persona entrevistada comentó que la vida en el edificio suele ser rutinaria. Aunque hay veces que los vecinos quieren realizar festividades. En estas ocasiones, el comité se encarga de asegurar que las normativas relacionadas a los horarios se cumplan. Refiriéndose a este ámbito, comentó:

...lo hemos hecho respetar, porque hemos tocado puerta en puerta vamos a solucionar este problema, y han salido los vecinos. Cuando nos mudamos, tuvimos varios inconvenientes, y menos mal que en ese sentido todo el mundo salió y fueron directamente a la puerta, bájale porque estamos durmiendo. Y es un escándalo, y si lo dejamos, el otro lo hace porque éste lo hizo; entonces, se crea una cadena y cuando vayamos a ver, no podemos dormir. (Informante 1). En relación a esta temática, argumentó que existen canales para informar sobre el desarrollo de las festividades. Siguiendo sus palabras:

...hasta las 12 de la noche cuando es fiesta, con previo aviso, mira voy a hacer una fiesta en mi casa para que sepas. Entonces uno ya está al tanto y porque, no es que tú vas a prender el equipo porque a ti te dio la gana y duraste hasta las 12-1 de la mañana. Entonces, si tú tienes un poquito más, tú tienes que entender el hijo está de cumpleaños, son cuestiones que uno tampoco se puede poner como que... tienes que de cierta manera ver que todo el mundo va a pasar por reuniones así, entonces hay que entender.

A pesar de evidenciarse en el discurso de esta persona indicios de una dinámica organizativa eficiente, también se hizo patente a partir de su testimonio que las asambleas pueden connotar espacios de discusión, susceptibles a agresiones verbales y físicas. Según informó:

Aquí como han tomado un rumbo de que las asambleas se hacen y esperan un mes completo para hacer la asamblea para riñas, ¿entiendes? Cuando hacemos una asamblea lo que hacen es pelear unas personas con otras, sacarse las cosas en cara, cosas que de verdad no consigues la solución, hasta a golpes se han caído. (Informante 1).

Complementario a la información ofrecida, se supo que las asambleas no siempre garantizan el diseño de medidas que respondan a las situaciones acontecidas, y que en ocasiones, no saben cómo afrontarlas. Para ilustrar esta situación, la persona entrevistada comentó sobre las motocicletas. Específicamente expresó:

...no, el estacionamiento de ellos es en el estacionamiento, ellos las paran ahí porque ellos quieren pararla ahí, pero hemos colocado información que no se deben parar motos ahí, que no se deben reparar motos en frente, o sea, lo que se lleva a la asamblea todo el tiempo lo colectamos pero nunca

se hace caso, entonces no sabemos cómo tratar con este tipo de problema, a la larga dañan el edificio, están haciendo manchones de grasa por todos lados, no lo limpian, hay una persona que limpia pero igual ella no tiene productos para echarle al piso. Pero igual, cuando vayamos a ver, tenemos un taller de mecánica allí, todas las motos allí, lavan las motos todos los días. Eso es un problema en el que todo el mundo está involucrado, nosotros pagamos un recibo de agua y en las asambleas esa es la queja de todo el tiempo, por ahí comienza ya el problema.

Dejando de lado el comité multifamiliar, se supo que el urbanismo carece de otras instancias de organización comunitaria, pero que sin embargo se estaban agenciando los trámites para conformar un consejo comunal.

### Caso II: Urbanismo 28 de Julio

Está ubicado en la calle Simón Bolívar (a la Altura de Artigas), del municipio Libertador. Si se toma como punto de referencia la estación Artigas del sistema Metro de Caracas, hay que recorrer la mencionada calle en dirección norte y contabilizar 3 cuadras. Finalmente la edificación se verá del lado izquierdo.

## Historias de Procedencia

Los residentes de este urbanismo provienen de diferentes espacios. Una informante indicó que algunas familias provenían de un refugio ubicado en la Hoyada; específicamente en el antiguo Banco Industrial de Venezuela. Comentó además que el padrino de aquella instancia (el refugio) era CORPOELEC.

Estas personas fueron trasladadas al refugio luego de las vaguadas acontecidas en el año 2010. Para ese entonces, residían en el sector "Las torres" en Gramoven (Catia), en unas viviendas que fueron declaradas en situación de riesgo. En el refugio permanecieron aproximadamente 3 años antes de ser adjudicados al urbanismo. Según expresó una informante, la vida en esas instalaciones significó un sacrificio, de compartir con desconocidos; sin embargo, esta

situación es asumida con un tránsito hacia una mejora en la calidad de vida. Siguiendo sus palabras:

Tuvo sus sacrificios, porque 'durá' casi 3 años en un refugio, no es nada fácil... Convivir con todo tipo de personas, que tú no conozcas a veces. Nos conocemos ahí y tenemos (como es) caracteres diferentes. Este, bueno, y me cambió la vida porque mis hijos ahora van a tener mejor vivir. (Informante 2).

Otra persona indicó que provenía de una barriada de Artigas y que se mudó al refugio para salir de su antigua residencia. Para ella, la vida en el refugio significó una especie de inmolación para alcanzar una inserción social. Manifestó que vivir en la ciudad implica "...un sueño, algo increíble..." (Informante 1).

## Relaciones de Convivencia más Relevantes en el Ámbito Comunitario

De las visitas al urbanismo se pudo constatar que la dinámica comunitaria suele ser diferente de lunes a viernes de los días sábados y domingos. En los primeros, hay un ambiente de tranquilidad, que se particulariza por el silencio. Esta dinámica cambia abruptamente los fines de semana con la bulla generada por la población infantil que juega en todas las áreas de la edificación.

Al indagar con las personas entrevistadas sobre la situación, se supo que uno de los inconvenientes en el urbanismo es que los jóvenes disponen de prolongadas horas de tiempo libre los fines de semana y juegan por los pasillos. Para contrarrestar esto, una habitante del edificio (que pertenece al Frente Francisco de Miranda), los lleva a eventos culturales o deportivos organizados por el gobierno nacional.

## **Conflictos de Mayor Incidencia**

Se obtuvo información que apunta como conflicto el colocar música los fines de semana a volúmenes que perturban a los vecinos. En palabras de la infórmate 2: Los fines de semana cambian por la fiesta, sabes qué... Pero ya también se le ha dicho que las fiestas no son hasta tarde porque eso le molesta al vecino. ¡Tenemos que respetar! porque donde empiezan tus derechos, terminan tus deberes... Porque si tienen fiesta (vamos a decir) 10 en el urbanismo, ¡imagínate!

Al margen de esta información, en el urbanismo parece no haber situaciones conflictivas substanciales. Según una informante, el inconveniente fundamental es el tiempo de ocio de la juventud. Dicho en sus palabras: "No se ve que, aquí no se ve violencia. Aquí lo que hay es que rescatar es a los niños pues. Hablar con mamá, con papá —como pa' orientá pues—" (informante 2).

A pesar de no representar un conflicto de convivencia en términos relacionales entre vecinos, en la torre B, existen filtraciones de aguas residuales y se permean hasta la cabina del ascensor, generando pozos que impregnan de fetidez el complejo residencial.

# Vocerías y Comités: Espacios de Encuentro para la Resolución de Conflictos

El urbanismo cuenta con el comité multifamiliar. Esta instancia se conformó de acuerdo a lo establecido en la ley y contó con el acompañamiento técnico del Frente Francisco de Miranda y la Fundación Oro Negro. Estas organizaciones apoyaron en el desarrollo electoral, garantizando la participación comunitaria. El comité se conformó luego de dos meses de haber sido habitado el urbanismo. En ese tiempo, surgieron los primeros encuentros vecinales. Se hacían jornadas colectivas de limpieza para mantener el edificio.

En la misma línea informativa, los entrevistados comentaron —en términos reflexivos— las implicaciones que tuvo para ellos adecuarse a una nueva arquitectura y establecer vínculos con desconocidos. Sin embargo la articulación entre vecinos sucedió rápidamente. Citando las palabras de una informante:

Y ellos empezaron...cuando uno les empezó a hablar de las leyes, de las cosas; que esto no se debe hacer, esto sí (por 'ponelo' así, pues). Pero sí, se adaptaron pues, se adaptaron

rápido. Aquí fue rápido... fue rápido. Es -como te digo yo a ti-, este, será porque caímos gente buena (porque el 70% somos buenos).

Esta afirmación llevó a indagar sobre el 30% restante. Nuevamente se informó que son los jóvenes que deterioran el edificio y los padres que no los supervisan los que constituyen esa cifra.

El mudarse al urbanismo, implicó un sentimiento emancipador. Al respecto, la informante 2 comentó lo siguiente: "Y bueno, ellos llegaron aquí como, como perdidos, ¡somos libres! Una broma así".

Al margen de la información expuesta, se conoció que en la comunidad han pensado en la creación de una panadería para generar fuentes de empleo. Sin embargo, existen visiones encontradas; algunas personas perciben la oportunidad bajo modelo de beneficio individual, mientras que otras la proyectan como una empresa de producción social.

#### Caso III: Urbanismo Libertador II

Está ubicado en la Avenida Libertador, del municipio Bolivariano Libertador, cruce con calle Negrín. La edificación la conforman dos edificios, de 12 pisos cada uno, y poseen además una azotea que los conecta.

## Historias de Procedencia

De acuerdo a la información obtenida vía entrevistas, se pudo conocer que los habitantes del Libertador II provienen de diversos refugios ubicados en la Gran Caracas. No obstante, la referencia concreta hacia estas edificaciones solía hacerse a partir de dos elementos: uno, era el nombre del refugio, y el otro su ubicación. A partir de ambas nomenclaturas, se logró caracterizar los siguientes lugares de origen: PDVSA, Hotel Yare, Av. Andrés Bello, SITSSA, Catia (denominado "Puma Rosa"), Bellas Artes, La Candelaria, y El Limón.

Además de tales relatos, algunos individuos narraron detalles sobre sus historias, expusieron cómo fue ese proceso de tránsito de sus hogares (ubicados en los barrios) a los refugios, y de éstos, a los Nuevos Urbanismos. Con ello, se conocieron motivos que originaron los traslados. Por ejemplo, una informante comentó:

...estaba propensa a riesgo ahí de donde yo vengo. O sea... hay filtraciones pero yo era quien estaba más vulnerable en ese sentido, de que vivía en un ranchito y... prácticamente en el barranco. Por eso... los demás no, los demás tenían su casa... están igual en alto riesgo pero... estaba como más vulnerable. A las lluvias y eso.

Otro informante, contó que venía del refugio Hotel Yare; lugar donde reciben a personas de distintas procedencias y cuya distribución posterior entre los Nuevos Urbanismos no fue uniforme, pues algunos solamente terminaron en Libertador II (distribuidos entre la Torre A y la B).

## Relaciones de Convivencia más Relevantes en el Ámbito Comunitario

La vida en los refugios representó un cambio de parámetros, ya que introdujo nuevas formas de organización vecinal, de distribución de los espacios, de trabajo y de normativas que no eran aplicadas en los barrios. Por ejemplo, en una conversación informal, la informante 1 comentó acerca de los horarios de distribución de trabajo. En otra oportunidad, describió las regulaciones establecidas para los niños en su refugio de procedencia. Según ella, "…no podía estar ningún niño así y los pasillos no los podían estar usando los niños, tenían que tenerlos ahí, o en sus cuartos y que si la mamá quería ve' novelas, que se calara a su muchacho ahí al lao'".

Estos hábitos se esperaba que fuesen aplicados en el Nuevo Urbanismo, de forma que los problemas iniciales de convivencia (como son los niños en los pasillos), se asumiesen como faltas ante las normas aprendidas. Según el informante 4, "En el refugio se tenía que aprender todo eso, si no saben en el refugio menos en un urbanismo".

Las primeras relaciones en el urbanismo sucedieron a partir de los vínculos construidos desde los refugios. Al momento de preguntar a los informantes acerca de sus vecinos, solían referirse a las personas que conocían de aquellas instalaciones. Asimismo, al indagar sobre conflictos acontecidos en el edificio, se mencionaba que los culpables eran los sujetos provenientes de otros refugios. Este acontecimiento, evidenció la existencia de múltiples atributos, consolidados de acuerdo al lugar de procedencia, y que enaltecían —en términos identitarios— cualidades que estaban ausentes en los individuos provenientes de otros espacios. Véase por ejemplo, el testimonio de la informante 1:

...porque en el de nosotros sí seleccionamos las familias que iban a meter aquí. Por lo menos, en el de nosotros y habían unos más o menos ahí desordenados y que... los mandaron a otro lugar. O sea, por la cuestión del no poderlos controlar, entonces los mandaron por decirte a Colegio de Ingenieros... donde hay otra cantidad de gente así igual.

Vale agregar que la consolidación de cualidades (como la mencionada) no sólo se fundamenta a partir de las empatías establecidas, sino que además hay subyacentemente una connotación de estatus, que responde a la tipología del refugio del que se proviene.

A pesar de ello, la idea inicial con respecto a la organización comunitaria, se orientaba a una reinterpretación de los esquemas del refugio, no sólo en la relación con el otro, sino también a la ruptura de las lógicas de violencia. Los esquemas iniciales de relaciones vecinales se dieron entonces a partir de las alternativas surgidas de aquellos espacios. Se podría decir que es esto lo que en principio unificó y diferenció a los propietarios del Nuevo Urbanismo, pues la constitución de su identidad respondía a diferentes contextos. Y si bien, la diferenciación más elemental entre refugios, identificó al otro de inmediato, luego predominó la condición generalizada de "refugiados", o actores de barrios, pertenecientes a las clases populares.

Los primeros liderazgos surgen a partir de este tipo de organización. Inclusive, las primeras relaciones de convivencia se dan como alternativas originalmente de refugio. Aun así, el paso del desconocimiento generalizado (que se observó al inicio de la integración comunitaria) a la organización vecinal y demás procesos de convivencia, no son producto directo de este hecho, sino de la

construcción entretejida de identidades y alternativas surgidas a partir del conflicto. En este marco, la creación de alternativas de convivencia, fue la implementación de las vocerías.

## **Conflictos de Mayor Incidencia**

De acuerdo a lo narrado por los habitantes del Libertador II, los edificios presentan fuertes filtraciones en las paredes y techos de los apartamentos.

Una falla estructural muy importante, según el testimonio del informante 6, era la misma razón por la que ningún vecino ha realizado modificaciones mayores en sus apartamentos (como instalar cerámica o nueva loza). Esto se debe a que la constructora les había dado un año de garantía, y se haría responsable de las fallas estructurales que encontrasen en ese lapso, siempre y cuando no realizaran alteraciones que pudieran impedir repararlas.

Esta misma persona indicó que fue uno de los responsables de los refugios (a nivel de Caracas) que estuvo presente como testigo en la realización de la edificación, y que por ese motivo conocía que en la pared lindante entre el pasillo interior, las habitaciones y el pasillo de recibo, sala y cocina, pasaban las principales tuberías de gas y de agua. A su parecer esto es negligente pues la pared era bastante delgada y cualquier persona podría perforarla con un clavo.

En una conversación, el informante 3 explicó que el deber ser era que entre los primeros 2 pisos del urbanismo se distribuyeran sólo familias que tuviesen integrantes con necesidades especiales. Esta persona aseguró que los dos primeros pisos de la torre A habían sido repartidos de esta manera, pero que sin embargo en el piso 12 y en el 6 se encuentran personas con discapacidad, y adultos mayores.

También comentó que el ascensor de la torre B estaba dañado, que inclusive aparentaba ser usado (tiene guayas oxidadas y cabina gastada), hecho que justificaba en una reutilización de este artefacto como una acción corrupta para tomar el dinero del presupuesto. En relación a esto, la informante 1 dijo que ahorita hay mucha discriminación de parte de los funcionarios. Añadió que un representante de Vivienda y Hábitat les había dicho: "...ustedes no van a ir a estar haciendo cartas por un bombillo y una tontería, enfóquense en cosas grandes" refiriéndose a que detalles "menores"

como sócalos dañados, tomas de corriente disfuncionales o tuberías tapadas podrían llegar a ser tomadas como aspectos no concernientes a una respuesta institucional.

Partiendo de este preámbulo, se describe en las líneas sucesivas los conflictos asociados a la infraestructura y a los servicios públicos.

## **Aguas blancas**

Se pudo conocer que las tuberías están colapsadas con cemento. Citando el testimonio de una informante:

...yo pienso que esas tuberías no tendrían que estar tapadas en ningún momento. De hecho, nos pusimos de acuerdo para hacer una denuncia con la coordinadora de todos nosotros, pero no sabemos en realidad por qué estaba pasando, qué se había dado ese problema allá abajo. Ya nos habíamos quitado el problema, pero no había siempre agua, por eso, ahorita ponen el agua en la mañana y ya ahorita no hay agua hasta que ellos la vuelvan a poner, —pero a qué hora—no sé. Ese horario no es. (Informante 1).

## **Aguas residuales**

Las tuberías están tapadas con cemento, en una de las visitas se encontró en el piso 10 de la torre B, un bote de agua que parecía salir de uno de los apartamentos, por su mal olor se presume correspondía a aguas negras.

El informante 3 comentó que una de las cosas que encontraron algunos vecinos al mudarse fueron bolsas tapando el caño de las pocetas, mientras que en otros excusados había excremento. Incluso, el nivel de filtración era similar al del encontrado en la planta de la estructura. Por estas situaciones, la informante 1 aclaró que se había pospuesto la ocupación de la edificación. Por motivación propia los habitantes del urbanismo han intentado dar respuesta a las desavenencias; sin embargo, carecen de formación técnica para afrontar los daños existentes.

#### **Electricidad**

El servicio eléctrico está operativo, aunque hay inconvenientes con el cableado ya que las tuberías se encuentran obstruidas con cemento.

## Vocerías y Comités: Espacios de Encuentro para la Resolución de Conflictos

Desde las primeras visitas al urbanismo, se pudo conocer que cada torre cuenta con un vocero por piso, que interviene en las reuniones y expone las necesidades de sus vecinos más inmediatos. La importancia de esta figura la explica una informante de la siguiente manera:

...por lo menos ya las vocerías están listas, que eso es lo importante porque no va a venir ningún sin vergüenza, qué se yo, a poner sus músicas altas. No señor, si yo puse mi queja en la vocería, y te dicen, no, mira ya sé que usted se quejó como usted el del piso de arriba...no y un ruido tormentoso, eso sí molesta. Yo tengo ese radiecito y a veces me aturde y lo apago... imagínate tú uno calarse esa bulla, esto que es tan encerrado así, que ¿por dónde se va a escapar ese sonido? (Informante 1).

Según el testimonio referido, las vocerías serían entonces un recurso para comunicar las situaciones conflictivas (relacionadas a la convivencia) que no pueden resolverse de directamente entre las partes. Esto se puede evidenciar también con el comentario de un informante, que relata que se han "...hecho reuniones pero de voceros pero... por la música, que si los niños en los pasillos..." (Informante 2).

Un elemento que vale resaltar es que aunque existan voceros de sexo masculino, como el caso del informante 5 y 6, la participación en las vocerías es en su mayoría de mujeres (hecho reivindicativo de la posición de la "Madre del Barrio"). Esto permite exponer un aspecto de las lógicas populares urbanas funcionando ya en el urbanismo (el papel activo social de la madre); lo que constituye una reinterpretación de los elementos culturales y por lo tanto una apropiación del espacio construido socialmente. Sin embargo, de acuerdo a lo relatado por

un informante "...acá las vocerías son conflictivas, se empieza bien y se termina en el gallinero" (informante 5). Por lo que el aparente ambiente de resolución de conflictos que se entrevía en un principio, no tiene por qué ser así, sino que por el contrario, las vocerías sean justamente el espacio para el encuentro de alteridades y por lo tanto para el surgimiento del conflicto (en términos de Giner).

Las reuniones de vocería son en principio reguladas para que sólo puedan acceder a ella los voceros. No obstante, varios informantes admitieron haber entrado a tales encuentros sin ningún consentimiento, siendo participes de las discusiones que allí se han dado, así como contribuyentes de algunas de las medidas a discutir.

Un elemento que podría mencionarse —en términos ilustrativos— para referir el funcionamiento del espacio, es el hecho de que en una de las reuniones, frente a todos los casos de violencia, robo y riesgo —que la informante 3 encuentra como constantes para el urbanismo—, se expresó que sería una buena idea poner un toldo de la Guardia Nacional Bolivariana, afuera del complejo residencial.

Otro aspecto importante de las vocerías es que sirven de referente para la consolidación de diversas formas de organización; tal es el caso del comité de batalla Hugo Chávez y el comité multifamiliar en cada torre. Ambas instancias, se han puesto de acuerdo para tomar las riendas de la vida social de la comunidad; aspecto que ha apuntalado progresivamente la consolidación de una identidad grupal, constituida por los individuos de ambas torres.

Frente a esta iniciativa, existen dos posturas que difieren claramente en cómo perciben al "otro", es decir, a los vecinos de la zona que están allí mucho antes de la construcción del Urbanismo. Una de ellas, abala un discurso de la igualdad, donde el motivo final sería la integración con la comunidad, apropiándose de sus esquemas (en este caso, de la clase media-alta), y evitar aquellos elementos de las lógicas populares urbanas que interfieran con la integración a la comunidad mayor (El Municipio Libertador). La otra postura, esgrime un discurso de resistencia hacia un "otro" que violenta y agrede. En esta perspectiva, se mantienen aquellos elementos que son "odiados". Por ejemplo, las prácticas asociadas a los barrios de apropiación y uso de los espacios en relación a una identidad de clase (clases populares) reflejadas en una identidad política (chavistas).

## **CONCLUSIONES**

A pesar de las contrariedades que pudieron emerger frente al cambio abrupto que significó para las personas el haber transitado por 3 espacios residenciales en menos de media década, con el pasar del tiempo se han ido consolidando formas de respuestas impulsadas desde las mismas comunidades.

Asumiendo que el desenvolvimiento social es un acontecimiento dinámico, condicionado por individuos y por el espacio físico en el que se encuentran, hay que entender que la manera en que fueron habitados los urbanismos supuso indiscutiblemente un encuentro entre alteridades; estos es, códigos morales, experiencias de vida, y pautas sociales, en constante interacción para dar vida a un nuevo constructo: un sistema identitario, instituido a partir de acuerdos, desavenencias e imposiciones, y cuya concreción no será menos que una trama simbólica cargada de significados.

Estas consideraciones que pareciesen teñir de romanticismo lo que será el vivir en los Nuevos Urbanismos, instituyen en realidad una mirada crítica y analítica ante la consolidación de praxis sociales. Cuando se plantea que en estos espacios se están generando maneras de afrontar dificultades, no significa que tales mecanismos sean los correctos. Sin bien la organización comunitaria en cualquiera de sus expresiones (consejos comunales, comités multifamiliares, colectivos), apunta hacia la articulación vecinal y el establecimiento de vínculos, no es menos cierto que otras formas de respuestas las constituyen el silencio, el desinterés, la deserción, y finalmente el anonimato.

En los urbanismos abordados, ambas vertientes están presentes. De allí que sea oportuno generar —en estas últimas líneas— un espacio que focalice recomendaciones sobre los elementos que deberían acompañarse técnicamente.

## **Urbanismo: Caribe**

Tratamiento de los bienes comunes. En este caso, es necesario
potenciar la integración vecinal para que se genere un proceso
de apropiación del urbanismo (entendido como una totalidad).
 Se supo que las personas suelen preocuparse por las áreas
circundantes a sus apartamentos, pero hay una desvinculación

con el resto de la edificación. De allí que sean maltratados aquellos espacios con los que no se siente un vínculo. Quizá la respuesta a tales acontecimientos pudiese provenir de una invitación para que los vecinos se conozcan más allá de la relación de proximidad habitacional. Se pudiese pensar entonces en una articulación con los planes vacacionales que se desarrollan desde la plataforma gubernamental bolivariana, para que las familias participen y se vinculen en otros territorios.

2. Fuentes de empleo. Si bien no se logró recolectar referentes empíricos sobre la situación laboral de los habitantes, se supo que un número significativo ellos alegan no pagar los servicios públicos motivado a la ausencia de recursos económicos. Sería oportuno realizar un análisis profundo para determinar con exactitud la situación y generar los mecanismos de atención pertinentes.

## Urbanismo: 28 de julio

1. Tratamiento de los bienes comunes. Esta situación es un efecto colateral de la amplitud temporal que disponen los jóvenes. En consiguiente, el plan de acción debería estar dirigido hacia actividades que los ocupen. Esta concepción es acorde a las aspiraciones de algunas madres. Citando las palabras de la informante 1 sobre el futuro de la juventud, se tiene que:

Y nuestros chamos, míralos ves. Ellos están jugando, ellos —mira ves— son deportistas, les gusta la cultura, van a natación, o sea, una broma así. Que nuestros chamos sean el futuro de Venezuela, porque eso es lo que nosotros queremos pues. Porque ya nosotros vivimos, ahora faltan ellos. Y nosotros tenemos que criarlos a ellos arriba.

Retomando la información expuesta en páginas anteriores, ya hay un trabajo adelantado por una habitante del urbanismo. Haría falta articular con diferentes entes ministeriales u organizaciones de base para generar un plan de gestión juvenil, que involucre actividades deportivas, formativas, y culturales.

### **Urbanismo: Libertador II**

1. Tratamiento de los bienes comunes. Un detonante primordial de los conflictos de convivencia respondió al desconocimiento sobre la manera en que debe darse la vida comunitaria dentro de un edificio. De acuerdo a Francisco Sesto<sup>7</sup>, se pudo conocer que la obstrucción de tuberías en los Nuevos Urbanismos tiene tres orígenes, ellos son: (a) desechos sólidos arrojados a través de los desagües. (b) Desperfectos técnicos existentes desde la construcción, y (c) Remodelación de las viviendas por parte de los habitantes.

Estas situaciones denotan la necesidad de un proceso formativo, impartido por personal con experiencia en materia de convivencia. Asimismo, es oportuno hacer enlaces con otras instancias de capacitación —como por ejemplo el Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES) para que sea el poder popular quien agencie en las comunidades las soluciones que estén a su alcance.

Para el caso de los desperfectos existentes en las tuberías, se hace necesario contactar con expertos para que determinen la magnitud del daño. Esto pudiera estar articulado también con instancias del poder popular, como las cooperativas. De esta amera se estaría impactando en dos dimensiones; ellas serían: (a) potenciar la consolidación de nuevas formas de gestión desligadas a un modelo capitalista de consumo, y (b) motivar a que se instituyan o multipliquen nuevas cooperativas a partir de experiencias observadas.

2. Situaciones de violencia y delincuencias. A pesar de que la comunidad se está organizando para diseñar soluciones, se hace necesaria la capacitación sobre el manejo de grupos. Articular con la Guardia Nacional Bolivariana o con los cuerpos policiales, implica una solución pragmática, pero que sin embargo, no erradica el problema. Si bien es necesario que esto se haga, debe existir también un proceso de mediación

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Información recabada en un conversatorio titulado Nuevos Urbanismos, que se llevó a cabo en la Fundación Centro de Estudios Sobre Crecimiento y Desarrollo de a Población Venezolana.

entre las familias involucradas, ya que de lo contrario se crean fragmentaciones sociales y se termina consolidado una vida comunitaria carente de integración vecinal.

# CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS PARA LA SELECCIÓN DE LOS CASOS DE ESTUDIO

Una de las principales preocupaciones que emergió con el diseño de esta investigación, estuvo asociada a los criterios por los cuales serían seleccionados los urbanismos a trabajar. La razón de tal inquietud obedecía en gran medida a la ausencia de un referente empírico que abordase estos espacios bajo una óptica similar en el país. Y partiendo del universo bibliográfico disponible vinculado a *convivencia*, el espectro de consideraciones, lejos de reducirse cada vez se tornaba más amplio.

A pesar de ello, de manera pragmática se tomaron en cuenta tres consideraciones; ellas son: (a) los urbanismos tenían que estar ubicados en la Zona Metropolitana de Caracas, esto se hizo con el propósito de facilitar los abordajes; (b) tenían que ser construcciones que tuviesen al menos 2 torres, la razón es que se quería explorar si las dinámicas que se dan a lo interno de cada edificación son diferentes a las que se establecen con los vecinos de otro edificio del mismo complejo residencial y (c) los edificios tenían que estar habitados desde el año 2013. Se piensa que el tiempo de residencia influye en las relaciones que se establecen entre los vecinos. En consiguiente, las construcciones elegidas debían contar con diferentes fechas de entrega.

Respetando estas pautas, se eligieron como casos de estudio los urbanismos: (a) Caribe, habitado en abril de 2013; (b) 28 de julio, ocupado desde junio de 2013 y (c) Libertador II, adjudicado en diciembre de 2013. Con cada uno de ellos, hubo un proceso de acercamiento previo para comunicar la intención del estudio y saber si éste era aceptado por los habitantes. Tal aproximación se hizo a través de los comités multifamiliares.

Una vez aceptado el trabajo, se comenzaron los abordajes de campo; esto implicó la visita a los urbanismos por parte de los investigadores con el propósito de registrar empíricamente las dinámicas operantes en esos espacios, y contactar además a personas que pudiesen brindar sus impresiones en torno a los ejes temáticos trazados para el estudio. En virtud de ello, las técnicas empleadas en el registro informativo fueron: entrevistas semiestructuradas y la observación.

Una vez obtenida la información, fue sistematizada de acuerdo a los campos de exploración estimados para cada objetivo específico, y posteriormente se realizó un análisis transversal que permitió la elaboración de los resultados y las sugerencias.

### **REFERENCIAS**

- **Bolívar, T.** (1997). Densificacion de los barrios autoproducidos en la capital de venezuela. Riesgos y vulnerabilidad. En A. Llavell, *Viviendo en riesgo: comunidades vulnerables y prevención de desastres en américa latina*. Argentina: Flacso.
- **Bolívar, T.** (1998). ¿Irregularidad jurídica o derecho alternativo en los barrios urbanos venezolanos? Experiencias de regularización en curso. Caracas: Mimeo.
- **Carías, R.** (1996). Identidad y cultura de los Barrios. En T. Bolívar, & B. Josefina, *La cuestión de los barrios* (págs. 87-91). Caracas: Monte Ávila Editores.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.453 (Extraordinario), marzo 24, 2000.
- Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Especial de Refugios Dignos para Proteger a la Población, en Casos de Emergencias o Desastres. *Gaceta Oficial De La República Bolivariana de Venezuela*, 39.599, Enero, 21, 2011.
- Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Emergencia para Terrenos y Vivienda. *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 6.018 Extraordinaria, Enero, 29, 2011.
- Decreto con Rango, Valor y Fuerza del Régimen de Propiedad de las Viviendas de la Gran Misión Vivienda Venezuela. *Gaceta Oficial De La República Bolivariana De Venezuela*, 6.021 Extraordinario, Abril, 6, 2011.
- **De Freitas, J.** (2008). la inseguridad como discurso y recurso en la apropiación y uso del espacio público. *Cuaderno urbano: espacio, cultura y sociedad,* 215-232.
- **Giner, J.** (13 de abril de 2014). *Conflicto Social (teorías del)*. Obtenido de http://pendientedemigracion.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/C/conficto\_social\_teorias.pdf
- **Hannerz, U.** (1986). *Exploración de la ciudad. Hacia una antropología urbana*. México: Fondo de Cultura Económica.

- **Ontiveros, T.** (Septiembre-Diciembre de 2002). Caracas y su gente... La de los barrios . Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, VIII(3), 151-178.
- **Ontiveros, T., & De Freitas, J.** (1993). Metrópoli y territorialización popular contemporánea. *Urbana*(13).
- **Ontiveros, T., & De Freitas, J.** (Junio de 2006). Hacia la compresión del uso de los espacios públicos y privados en los territorios populares contemporáneos. *Cuaderno Urbano*(5), 217-234.
- **Piccinato, G.** (2007). *Un mundo de ciudades*. Caracas: Fundación para la Cultura Urbana.
- **Rebotier, J.** (Diciembre de 2010). Planificación, gobernanza y vivienda en la Caracas democrática: Contextualizar para comparar. *Cuadernos del Cendes, XXVII*(75), 1-22.
- **Torres Carrillo, A.** (1999). El barrio, fragmento de ciudad II. *Barrios populares e identidades colectivas*. Bogotá, Colombia.

#### · Condiciones de Vida ·

La Fundación Centro de Estudios sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana, **Fundacredesa** ha asumido el reto de transformase en un centro de investigación que aporte insumos al gobierno venezolano para el diseño y ejecución de políticas públicas. Dentro de los lineamientos del Estado venezolano dirigidos a reivindicar aquellos sectores que históricamente han sido segregados de la posesión de viviendas surge una política de carácter nacional orientada a solventar la problemática de acceso a la vivienda digna. Su importancia reside en que la vivienda constituye un factor determinante de las condiciones de vida materiales y subjetivas de las personas. Esta investigación que tiene por objeto caracterizar las relaciones de convivencia existentes en los nuevos urbanismos del área metropolitana de caracas, construidos por la Gran Misión Vivienda Venezuela, realizó una aproximación de carácter exploratorio a los urbanismos: Caribe, 28 de Julio, y Libertador II.

La metodología empleada para el estudio se basó en un enfoque cualitativo, donde las fuentes de información las constituyeron la relación entre la mirada *Emic* constituida por la visión de los habitantes de las instalaciones y la mirada *Etic* conformada por las impresiones de los investigadores. Se utilizó como técnica de recolección de información, la entrevista semiestructurada y la observación. Los resultados obtenidos, mostraron que las relaciones de convivencia en los espacios abordados se erigen a partir de la mixtura de 4 conceptos, a saber: la vida en los barrios, el tránsito por los refugios, el cruce de alteridades en los nuevos urbanismos, y la manera de vincularse con la nueva infraestructura.



